TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP CO4249
18 MAY 2023

INFORME DE **COMISIONAMIENTO**

Fecha del Informe: 17/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 391/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	JUAN LEON MALLORQUIN
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan Manuel Frutos
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MANUEL VERA	3.637.940	17/04/2023 07:00:00	21/04/2023 19:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20353	17/04/2023 06:17:00	21/04/2023 15:47:00	164.895	165.612	717

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME **SOBRE COMISIÓN**

TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA CAC, VISITA A PRESTATARIOS EN FINCA, ARQUEO

CONTROLADO SUMA
04
18 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° **Jefe Inmediato**

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION * AUDITORIA * ASUNCION

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT). autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

ES COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°446/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Abril del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC JUAN MANUEL FRUTOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajo de Auditorias Internas.
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan Manuel Frutos
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

EXP. N° 003669
13 ABR 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JULIO ISIDRO GONZALEZ BENITEZ	999.136	17/04/2023	21/04/2023	5.0	300.000	1.376.102	
2	MANUEL VERA	3.637.940	17/04/2023	21/04/2023	5.0	270.000	1.256.102	
					TOTAL			2.632.204

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

MANUEL VERA
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
18 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 391

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 13 de abril de 2023

VISTO: El expediente N° 3089, de fecha 13 de abril de 2023, y compromiso presupuestario N° 711/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN MANUEL FRUTOS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de Auditoría Interna.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JULIO ISIDRO GONZALEZ BENITEZ	999.136	17/04/2023 al 21/04/2023	5.0	300.000	1.376.102
MANUEL VERA	3.637.940	17/04/2023 al 21/04/2023	5.0	270.000	1.256.102
		TOTAL			2.632.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

MANUEL VERA
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
09
18 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020353

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	N° de orden asign.	289
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262	Area asig.	AUDITORIA INTERNA
Conductor autorizado	MANUEL VERA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/04/2023	Hasta	21/04/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	164895	Fecha de salida	17-04-2023	Hora de salida	06:47
Km. de vuelta	165612	Fecha de regreso	21-04-2023	Hora de vuelta	15:47
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	717 Km	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: AUDITORIA

Obs.: Gestiones para la Institución inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País. Otro Conductor y acompañante Ing. Julio González.

ORIGINAL

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

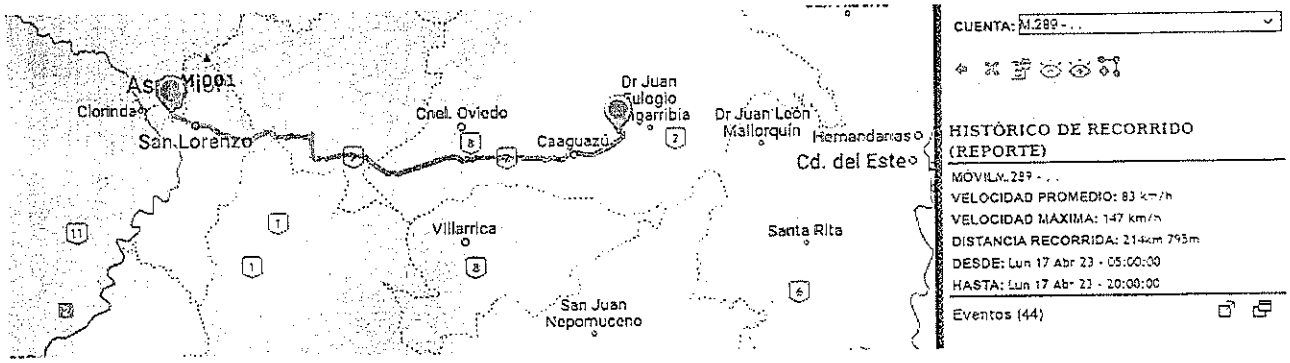
Asunción 24-04-2023.-

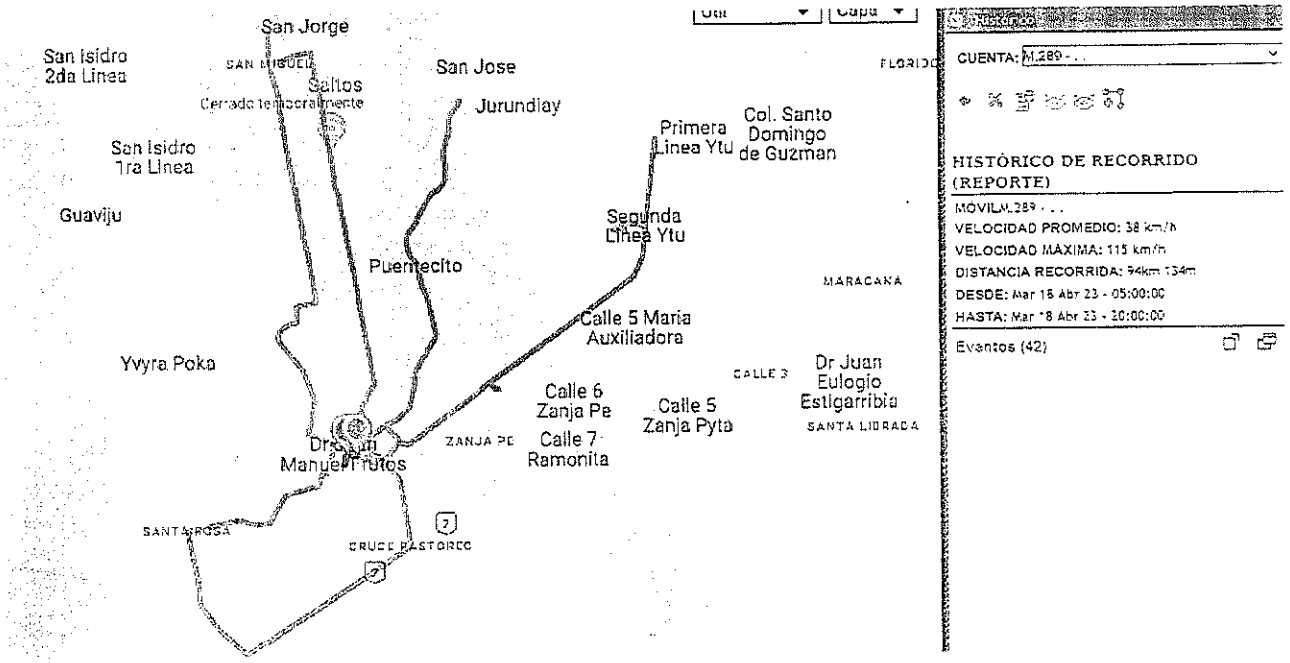
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Consta.-

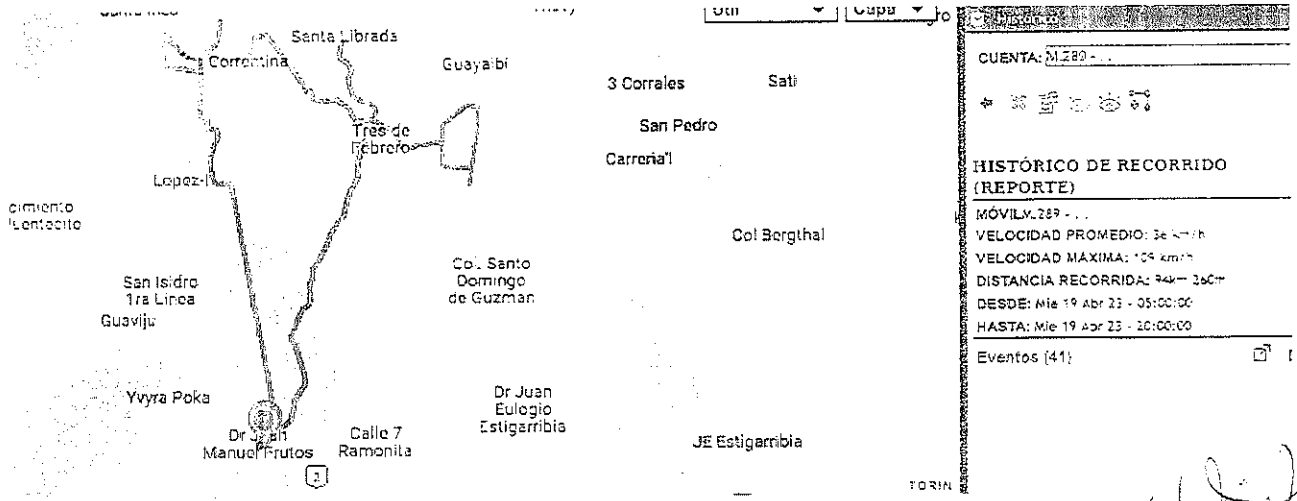
Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

MANUEL VERA
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
04
18 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



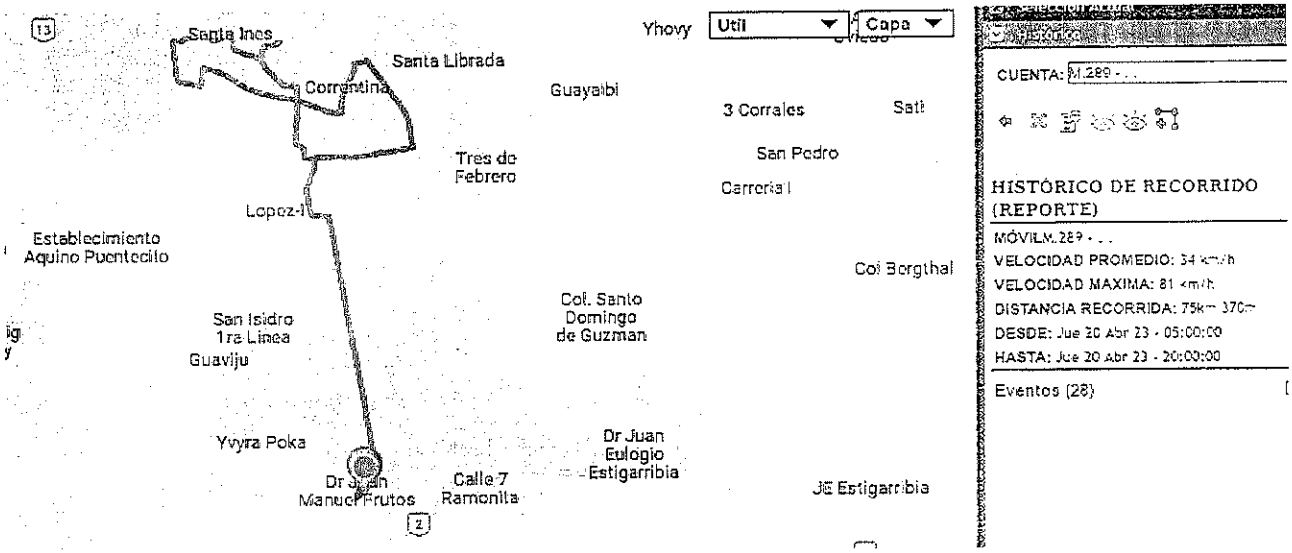


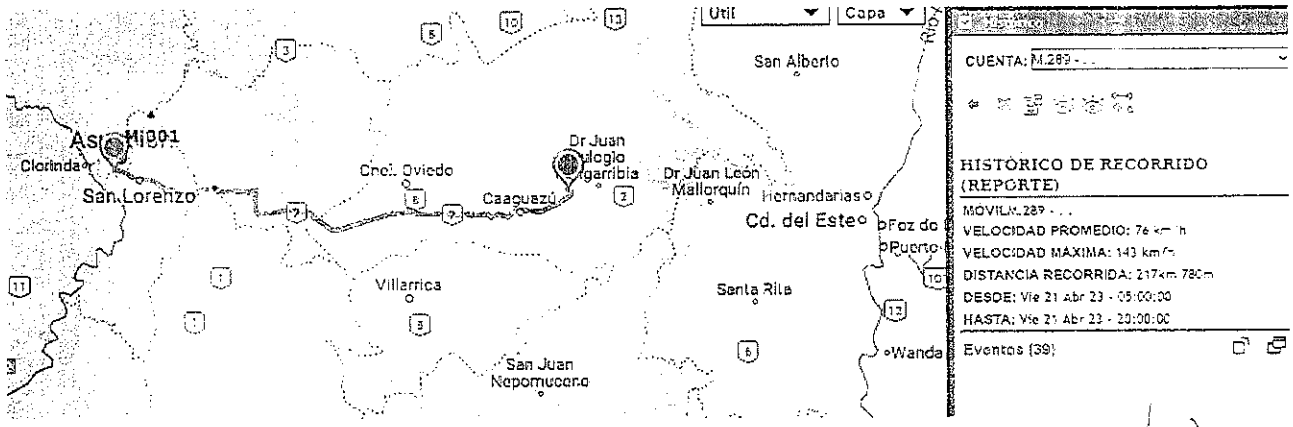


MANUEL VERA
Habilitación

CONTROLADO SUMA
05
18 MAY 2023

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación





MANUEL VERA
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
19 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación